Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Cultura, se encuentra adelantado el proceso Selección de Mínima Cuantía No. 4148.010.32.1.1140-2026, cuyo Objeto es: "EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE CULTURA REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS QUE HACEN PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005353 VIGENCIA 2026, Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES DE SANTIAGO DE CALI BP-26005340 VIGENCIA 2026."

.

por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ	Abogado – Contratista
Técnico	WILLIAM CASTILLO VÁSQUEZ	Ingeniero – contratista
Financiero	EDGAR ANDRÉS PINZON ATEHORTÚA	Economista - Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de octubrebre del 2026

ORIGINAL FIRMADO_____
JULIÁN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR
SECRETARIO DE CULTURA
ORDENADORA DEL GASTO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM CASTILLO VÁSQUEZ
Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO
EDGAR ANDRÉS PINZON ATEHORTÚA
Rol Financiero

Proyectó: Jorge Alberto García González – Abogado Contratista
Revisó: Julián David Soto Rovira - Abogado Contratista
Aprobó: Edwin Nilson Quiñones Montaño – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.